CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Oficialía Mayor
Unidad de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:45

Los congresistas de la República que suscriben de conformidad con el artículo 132 de la Constitución, así como lo establecido por los artículos 68 literal c) y 86 del Reglamento del Congreso, proponemos a la representación nacional la siguiente Moción de Orden del Día

Moción de Orden del Día N°.....13807.....

MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Suprema 023-2024-PCM, del 13 de febrero de 2024, se nombra ministro de Estado en el Despacho de Economía y finanzas al señor José Berley Arista Arbildo.

Que, el artículo 132 de la Constitución Política del Perú, regula sobre la Moción de Censura, estableciendo que, «El Congreso hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de ministros, o de los ministros por separado, mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza. Esta última sólo se plantea por iniciativa ministerial. Toda moción de censura contra el Consejo de ministros, o contra cualquiera de los ministros, debe ser presentada por no menos del veinticinco por ciento del número legal de congresistas. Se debate y vota entre el cuarto y el décimo día natural después de su presentación. Su aprobación requiere del voto de más de la mitad del número legal de miembros del Congreso»

Que, por otro lado, el artículo 38 de la Constitución precisa que, todos los peruanos tienen el deber de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación. Asimismo, de acuerdo al artículo 128, «Los ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan».

Que, según Resolución ministerial 331-2023-EF/41, del 29 de setiembre del 2023, la cual aprueba el Texto integrado actualizado del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de economía y finanzas, en su artículo 23, define las funciones generales, las cuales se encuentran orientadas a «Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma Hora 21:4

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
10 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por : 21:55

económica y financiera nacional y sectorial, aplicable a todos los niveles de gobierno, en el marco de las políticas de Estado».

Que, uno de los principios de la gestión pública, es la transparencia, el cual exige un conocimiento claro por parte de la ciudadanía, la manera cómo se configuran además de cómo se implementan y desarrollan los diferentes actos de administración que se llevan a cabo en las diferentes entidades del Estado, y cuando hablamos sobre el Ministerio de economía y finanzas, el cual tiene que ver directamente con la administración de los recursos públicos; la responsabilidad para actuar resulta de mayor importancia, la aplicación de este principio.

Que, en este contexto, mediante Proyecto de Ley 8758/2024-PE, el Poder ejecutivo ha presentado la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025; el cual contiene un paquete antilaboral e inconstitucional, como lo dispuesto en el artículo 27. 1, el cual excluye a las negociaciones colectivas descentralizadas por ámbito territorial y por entidad, vulnerando de esta manera el artículo 42 de la Constitución Política del Perú y la Ley 31188, Ley de negociaciones colectivas en el sector estatal. Asimismo, incumple los compromisos ya pactados en la cláusula quinta de la negociación colectiva 2024-2025, respecto a los nombramientos.

Que, el presente proyecto de Ley de presupuesto para el año fiscal 2025, no contempla presupuesto adicional para las reivindicaciones laborales del sector salud, es una burla que no haya un sol en este presupuesto ni para el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera, ni para el ascenso por años de servicios.

Que, según los datos del Banco central de reserva del Perú, se advierte que la inflación para este año fiscal, se ubicará entre el 2,7% y el 3%; en tanto, el crecimiento del Producto bruto interno entre un rango de 2,5% y 2,7%; es decir, el crecimiento será menor a la inflación. Si a esto le sumamos, que según el Instituto de estadística e informática, en su reciente informe señaló que «la población en condición de pobreza alcanzó a 9 millones 780 mil personas», representando a un 29% de la población; una cifra mayor a la estimada en el año 2022, la cual fue de 9 millones 184 mil personas.

Que, según la FAO, FIDA, OMS, PMA y Unicef, la inseguridad alimentaria en el Perú alcanza niveles críticos, afectando al 51.7% de la población, es decir,

aproximadamente 17.6 millones de personas; más de la mitad de los peruanos experimentando inseguridad alimentaria moderada o grave. La desnutrición infantil y la anemia aumentaron, afectando principalmente zonas rurales y urbano marginales, la falta de acceso a alimentos ricos en proteínas es uno de los principales factores que contribuyen a esta crisis nutricional. Las mujeres anémicas embarazadas enfrentan mayores probabilidades de partos prematuros y bebés con bajo peso al nacer. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDES- 2023, da cuenta que la desnutrición crónica infantil, subió del 11.5% al 12.2% en niños menores de 5 años, la anemia en mujeres en edad fértil, de 15 a 49 años, pasó de 22.7% al 23.2%; la anemia infantil es de 43.1% en niños menores de tres años frente al 42.4% del 2022.

Que, otro de los problemas que frenan el crecimiento, como también es un indicio de lo mal que se encuentra administrado el Ministerio de economía y finanzas, adicionado a la falta de liderazgo para resolver la crisis, resultan alarmantes las cifras proporcionadas por la Contraloría de la República, sobre las obras paralizadas en el territorio nacional, las cuales ascienden a la preocupante cifra de 2 324 obras paralizadas, cuyo impacto directo es sobre el empleo, como también sobre el crecimiento económico en materia de infraestructura, y donde la credibilidad del Estado peruano, como destino de inversiones, se ve mermada la confianza.

Que, a las obras paralizadas, reportadas por la Contraloría de la República, se suma la actual situación de la transferencia de la Autoridad para la reconstrucción con cambios, la cual dejó de funcionar para dar paso a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), la misma que al día de hoy, ha dejado en el abandono a una serie de obras que a la fecha no pueden continuar con la ejecución, dado que el MEF, a través de Proinversión, no ha definido qué hacer, para resolver esta situación que se agrava con el paso de los días, pues las empresas vienen paralizando las actividades por falta de presupuesto.

Que, el 11 de junio de 2024, con 80 votos a favor, 25 en contra y 7 abstenciones el Pleno del Congreso aprobó la admisión de la moción que propone la interpelación contra el ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo, para que responda sobre las medidas que planteará ante el Consejo de Ministros en relación a los derechos laborales de los trabajadores estatales, la pobreza, la salud y sobre la falta de obras en el país.; asimismo, con 95 votos a favor, se

aprobó que el ministro de Economía concurra al Pleno del Congreso para el viernes 14 de junio de 2024, desde las 10:00 a.m., a fin de contestar el pliego interpelatorio, que consta de seis preguntas, contenido en la Moción de Orden del Día 11843.

Que, de los hechos descritos, entre otros, queda demostrado que la falta de liderazgo para reducir la pobreza, impulsar mejoras en la economía, además de la incompetencia para asumir un rol trascendental sobre la paralización de obras en los diferentes gobiernos regionales y locales, la vulneración a los derechos laborales de los trabajadores estatales, el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera en el sector salud; constituyen elementos determinantes para motivar la presente Interpelación.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

CENSURAR al ministro de Economía y finanzas JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO, por las consideraciones que parte de la presente moción y su manifiesta falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.

Lima, 5 de septiembre de 2024

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Portalatino Ávalos fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 13807** mediante la cual proponen que el Congreso de la República **censure al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, por las consideraciones que parte de la presente moción y su manifiesta falta de idoneidad para el ejercicio del cargo**.----

Seguidamente, se dio inicio al debate.----------

Finalizado el debate, el presidente del Congreso manifestó que, la aprobación de una censura requiere del voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas, de conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política del Perú y el artículo 86 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se rechazó la moción de censura por 41 votos a favor, 57 votos en contra y 14 abstenciones, incluidos los votos orales, por consiguiente, pasó al archivo.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, con relación a la **Moción de Orden del Día 13807,** mediante la cual proponen que el Congreso de la República **censure al ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo, por las consideraciones que parte de la presente moción y su manifiesta falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.**----------

Se acordó que el tiempo de debate será de 2 horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional.----------

Asimismo, los congresistas no agrupados tendrán 1 minuto cada uno para poder intervenir sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: SALHUANA CAVIDES, EDUARDO

Sesión del 16 de octubre de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 16/10/2024 Hora: 07:21 pm

Asunto:

MOCIÓN 13807, QUE PROPONE QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA CENSURE AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO, POR LAS CONSIDERACIONES QUE PARTE DE LA PRESENTE MOCIÓN Y SU MANIFIESTA FALTA DE IDONEIDAD PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	NO ---	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	NO ---
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	NO ---	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	NO ---	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	NO ---	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	NO ---	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	NO ---
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	Abst.	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SinRes
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	NO ---	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	NO ---	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	SI +++
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	NO ---	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	aus
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	Abst.	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	NO ---	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SinRes
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	SI +++	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	NO ---	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	NO ---	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	SI +++	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	LE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	Abst.	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	NO ---	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	NO ---
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	NO ---	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	NO ---	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	SI +++
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	LO	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	NO ---	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	NO ---	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	Abst.
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	SI +++	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	NO ---	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	NO ---
PF	BELLIDO UGARTE, GUIDO	Abst.	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LO	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	NO ---
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	***
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	NO ---	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	NO ---	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	NO ---	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	NO ---
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	Abst.	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	Abst.	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	LO
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	LP	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	NO ---
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	NO ---	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	NO ---
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	NO ---	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	NO ---	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	SI +++	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	NO ---	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	Abst.
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	NO ---	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	NO ---	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	NO ---
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	NO ---	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SI +++
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	SI +++	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	aus
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	aus	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	SI +++	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	NO ---	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	NO ---	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	NO ---
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	NO ---	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	NO ---	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	NO ---
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	aus	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	NO ---	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Abst.
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SI +++	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	NO ---	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	NO ---
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	NO ---	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	NO ---
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	Abst.
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	NO ---	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	aus	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	NO ---	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	NO ---
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	Abst.	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	Abst.	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	SI +++
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	NO ---	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	NO ---	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	NO ---
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	aus	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	SinRes	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	Abst.			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	SI +++			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		37
NO---		54
Abst.		13
SinRes		4
Ausentes	(Aus)	12
Con licencia Oficial	(LO)	4
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	
FP	FUERZA POPULAR	0	19	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	0	9	0	1
PP	PODEMOS PERÚ	0	0	7	2
PL	PERÚ LIBRE	9	0	1	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	8	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	1	6	1	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	0	5	1	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	3	1	3	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	4	2	0	1
SP	SOMOS PERÚ	0	7	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	0	5	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Dávila Atanacio, Taipe Coronado, Córdova Lobatón y Tudela Gutiérrez; del voto en contra de los congresistas Alva rojas, Zeta Chunga, Quiroz Barboza; y del voto en abstención del congresista Burgos Oliveros.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° Sin Resp. SANTILLÁN MÉNDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

Sesión del 16 de octubre de 2024

ASISTENCIA: Fecha: 16/10/2024 Hora: 07:17 pm

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	PRE	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	PRE	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	PRE
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	PRE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	PRE	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	PRE
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	PRE
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	PRE	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	PRE	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	PRE
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	LO	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	aus
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	PRE	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	PRE	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	PRE	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	PRE	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	PRE	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	LE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	PRE	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	PRE
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	PRE	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	PRE
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	PRE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	LO	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	PRE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	PRE	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	PRE	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	PRE	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	aus	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	PRE
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	PRE	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	LO	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	PRE
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	PRE	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	PRE
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	PRE	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	PRE
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	PRE	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	PRE
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	PRE	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	PRE	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	LO
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	LP	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	PRE	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	PRE	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	PRE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	PRE	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	aus
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	PRE	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	PRE
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	PRE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	PRE
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	PRE	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	PRE
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	PRE	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	aus
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	aus	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	PRE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	PRE	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	PRE	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	PRE
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	aus	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	PRE	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	PRE	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	PRE
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	PRE	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	PRE
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	PRE	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	PRE	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	PRE
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	aus	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	PRE	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	PRE
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	PRE	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	PRE	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	PRE
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	PRE	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	aus	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
JPP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	SP	ZEGARRA SABOYA, ANA ZADITH	PRE
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	aus	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	PRE	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	PRE	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	PRE			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	108
Ausentes	(aus)	12
Con licencia Oficial	(LO)	4
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	0
Asistencia para Quórum		61
Quórum ALCANZADO		

	Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencia	Sus.	Otros
FP	FUERZA POPULAR	19	1	0	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	10	2	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	9	1	1	0	0
PL	PERÚ LIBRE	10	1	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	8	2	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	8	1	1	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	6	1	0	1	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	7	1	0	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	7	0	1	0	0
SP	SOMOS PERÚ	7	0	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	4	1	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	5	0	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	1	1	0	0

El congresista Salhuana Cavides, Presidente del Congreso, deja constancia de la asistencia de los congresistas Alva Rojas, Dávila Atanacio, Quiroz Barboza, Córdova Lobatón, Taipe Coronado y Zeta Chunga.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTILLÁN MÉNDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Lima, 16 de octubre de 2024

OFICIO N° 0336-2024-2025-NELQ/CR

Señor:
EDUARDO SAHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República

Presente. -

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:14

Asunto : SOLICITO RETIRO DE FIRMA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo, y solicitar a través del presente tenga bien de disponer el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N° 13807, que propone la moción de censura contra el ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 16:39:45-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
16 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por:

RD: 166 1512

C.c. Archivo.
NELQ/ksce

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **16** de **OCTUBRE** del **2024**

Visto el Oficio N° 0336-2024-2025/NELQ-CR, suscrito por la señora congresista NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE; considérese retirada la firma de la congresista peticionaria de la Moción de Orden del Día N° 13807.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:33

RU 1661664

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
16 OCT 2024
Hora: 17:18
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima, 16 de Octubre de 2024

OFICIO Nª 019-2024-2025-OZCH/CR

SEÑOR
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y en la oportunidad solicitarle el retiro de firma de las **Moción de censura N° 13807 /2024-CR**; mediante la cual, se propone **censurar Al ministro de Economía y finanzas**, José Berley Arista Arbildo.

Agradeciendo anticipadamente por su atención, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
16 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por:

RU 1661664

www.congreso.gob.pe

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **16** de **octubre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 019-2024-2025-OZCH-CR, suscrito por el señor congresista OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI ; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 13807.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de octubre del 2024

OFICIO N°422-2024-JDEV/CR

1661028

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:16

Asunto: Solicito adhesión como firmante en la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas.

De mi especial consideración.

Mediante la presente, me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez, solicito la adhesión como firmante a la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas, señor **JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO**, por los hechos expuestos en la moción. Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de Censura al Pleno del Congreso, para ser considerada en la próxima sesión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal, agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 13:59:36-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
16 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 12:24

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 971030439 Telf. 317777- 7232

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **16** de **octubre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 422-2024--JDEV-CR, suscrito por el señor congresista JHAEC ESPINOZA VARGAS; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 13807 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 16 de octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
16 OCT. 2024
Firma ____ Hora 19:29

Señor
EDUARDO SALHUNA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente

Asunto: RETIRO DE FIRMA DE MOCIÓN DE CENSURA

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien se sirva disponer a quien corresponda retire mi firma de la Moción de Orden del Día Nº13807/2024, que propone la censura del Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

33
31 firmas

CONGRESO
REPÚBLICA

ARAGON CARREÑO LUIS ÁNGEL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima 16 de octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
16 OCT. 2024
Firma _____ Hora 01:54 PM

Señor
EDUARDO SALHUNA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente

Asunto: *RETIRO DE FIRMA DE MOCIÓN DE CENSURA*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitar et retiro de mi firma de la Moción de Orden del Dia N° 13807/2024, que propone la censura del Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Lima 16 de octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
16 OCT. 2024
Firma _____ Hora 13:29

Señor
EDUARDO SALHUNA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República
Presente

Asunto: RETIRO DE FIRMA DE MOCIÓN DE CENSURA

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien se sirva disponer a quien corresponda retire mi firma de la Moción de Orden del Día Nº13807/2024, que propone la censura del Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

Agradeciéndole la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

Elvis Hernán Vergara Mendoza
Congresista de la República

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
16 OCT 2024
Hora : 17:18 pm
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

Lima, 16 de Octubre de 2024

OFICIO Nª 019-2024-2025-OZCH/CR

SEÑOR
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y en la oportunidad solicitarle el retiro de firma de las **Moción de censura N° 13807 /2024-CR**; mediante la cual, se propone **censurar Al ministro de Economía y finanzas,** José Berley Arista Arbildo.

Agradeciendo anticipadamente por su atención, hago propicia la ocasión para reiterarle a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI *

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

CONGRESO
REPÚBLICA

MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RU 1655075

Lima, 11 de octubre de 2024.

Oficio N° 241 - 2024-2025-STMC/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:15

Señor:
GIOVANI FORNO FLORES
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Solicito adhesión como firmante en la Moción de Orden del Día 13807, que propone censurar al Ministro de Economía y Finanzas.

Referencia: Moción de Orden del Día N° 13807 del 10.10.24.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, solicito la adhesión como firmante a la Moción de Orden del Día N° 13807, de fecha 10.10.24, que propone censurar al Ministro de Economía y Finanzas, señor José Arista Arbildo, por los hechos expuestos en la Moción. Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de censura al Pleno del Congreso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal, agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTALVO CUBAS Segundo Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 10:47:56-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
15 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:02 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTA
15 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 14:53

STMC/sqr

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **15** de **octubre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 241-2024-2025-STMC-CR, suscrito por el señor congresista TORIBIO SEGUNDO MONTALVO CUBAS; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 13807 al congresista peticionario.

GIOVANNI PORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:19

Lima, 10 de octubre de 2024

OFICIO N.° 120 -2024-2025/HLJC-CR

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

ASUNTO: Solicito adhesión como firmante en la Moción N° 13807, que propone interpelar al Ministro de Economía y Finanzas

De mi especial consideración:

Mediante la presente, me dirijo a Usted; Para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitarle se sirva disponer mi adhesión como firmante a la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas, señor JOSÉ ARISTA ARBILDO, por los hechos expuestos en la moción. Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de censura al Pleno del Congreso, para ser considerada en la próxima sesión plenaria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal, agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 23:36:10-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:24

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
11 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 16153

Palacio Legislativo Of. Nº 306 – 307
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima (511) 3117308 – hjuarez@congreso.gob.pe

RU- 1653737

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **11** de **octubre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 120-2024-2025-HLJC-CR, suscrito por la señora congresista HEIDY JUAREZ CALLE; considérese como ADHESIÓN de la Moción de Orden del Día N° 13807 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI PORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

LOPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de octubre de 2024

OFICIO N°147-2024-2025/CR/IFLU/DC

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45

Señor:
Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez
Oficialía Mayor del Congreso de la República

Asunto: Retiro de firma

De mi consideración.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitar el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N° 13807, que propone la censura del Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
11 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 17:56

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:56

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 09:55:37-0500

Documento firmado digitalmente
ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA
Congresista de la República

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N.° 358, Of. 303; Lima, teléfono:(01)311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe
/ www.congreso.gob.pe

RD. 1653807

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **11** de **octubre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 147-2024-2025-CR-IFLU-DC, suscrito por el señor congresista ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA ; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 13807.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:00

OFICIO Nº 221 -2024-2025-NETM/CR.

Señor:
GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente

Asunto: Solicito adhesión como firmante en la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas

De mi consideración:

Mediante la presente, me dirijo a Usted; Para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicito la adhesión como firmante a la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas, señor JOSÉ ARISTA ARBILDO, por los hechos expuestos en la moción. Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de Censura al Pleno del Congreso, para ser considerada en la próxima sesión.
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal, agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lima, 10 de Octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 22:35:13-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:41

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
11 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 11:57

RU-1653615

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **11** de **octubre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 221-2024-2025-NETM-CR, suscrito por el señor congresista NIVARDO EDGAR TELLO MONTES; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 13807 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:00

OFICIO Nº 221 -2024-2025-NETM/CR.

Señor:
GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República.

Presente

Asunto: Solicito adhesión como firmante en la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas

De mi consideración:

Mediante la presente, me dirijo a Usted; Para saludarlo cordialmente y, a su vez, solicito la adhesión como firmante a la Moción N° 13807, que propone censurar al ministro de Economía y Finanzas, señor JOSÉ ARISTA ARBILDO, por los hechos expuestos en la moción. Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de Censura al Pleno del Congreso, para ser considerada en la próxima sesión.
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal, agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lima, 10 de Octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2024 22:35:13-0500

Lima, 11 de octubre de 2024

OFICIO N°147-2024-2025/CR/IFLU/DC

Señor:
Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez
Oficialía Mayor del Congreso de la República

Asunto: Retiro de firma

De mi consideración.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y para solicitar el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N° 13807, que propone la censura del Ministro de Economía y Finanzas, José Berley Arista Arbildo.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y hago propicia la ocasión para renovarle las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2024 09:55:37-0500

Documento firmado digitalmente
ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA
Congresista de la República